

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO X. Domingo 14 de Noviembre de 1886. NÚM. 408.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso Nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

## SUMARIO.

*Seccion editorial:* El mayor enemigo de la clase.—  
Suelto.—*Seccion científica:* Angina gangrenosa del cerdo en Asturias.—Patologia comparada: Breves apuntes para el estudio de la tuberculosis.—Más sobre una hemiplegia (continuacion).—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE DE 1886.

### EL MAYOR ENEMIGO DE LA CLASE.

Hace largo tiempo que venimos representando á la clase veterinaria en el palenque de la prensa periódica, y durante esa época, llena de fechas memorables, siempre hemos procurado señalar las causas del malestar que sufrimos, para que atacadas que sean por su base, desaparezcan sus perniciosos efectos.

Comprendiendo, como así lo dejó sentado el inmortal Congreso de 1883, que todos los males de la clase dependen de la deficiencia de los estudios preparatorios para el ingreso en la carrera y de la falta de clases prácticas durante su curso en las Escuelas especiales, hemos empleado muchos artículos en demostrarlo así, logrando llevar el convenci-

miento á la conciencia de todos nuestros compañeros. Como una necesidad hemos tomado por tipo la Escuela de Madrid, la más desgraciada de todas, y ya con fundadas y severas razones, ya con la jovialidad que algunos actos allí verificados se merecian por lo ridículos, ya con los números, ya con ejemplos tristísimos y jamás conocidos hasta el día, nuestra campaña ha sido, si no brillante por sus resultados, atrevida, enérgica y casi pudiéramos decir evangelizadora.

Despues de estos esfuerzos infructuosos, convenia buscar y conocer dónde se encontraba el valladar, la muralla en que una y otra vez venian estrellándose las hermosas ideas, las justas quejas, los sensatos proyectos, las oportunidades del instante, las exigencias del progreso humano, la reivindicacion de los derechos adquiridos y aun el cumplimiento de las mismas disposiciones gubernamentales; y no se necesitaron ojos de lince, ni hubo que recurrir á grandes meditaciones para señalar como causante de este estado de punible incuria al Sr. Delegado régio de la Escuela de veterinaria de Madrid; pero como la justicia y la verdad deben ir siempre juntas, corresponde asegurar tambien que ese señor, es factor inocente de todos los perjuicios que lamentamos, inspirado en sus



propias y exclusivas condiciones, sin tener ni remoto conocimiento de las necesidades de la clase.

Obsérvese que cuando por primera vez pisó el Sr. Delegado los umbrales de la Escuela de Veterinaria, sintió en su alma la necesidad de realizar los proyectos que formuló tal vez en una hora, y que en artículos varios hemos descrito al mismo tiempo que lo enorme de sus fracasos. Ni el picadero que hoy se pudre tranquilamente, ni las escursiones pecuarias, ni nada, absolutamente nada de cuanto en hora infeliz llevó á aquel centro didáctico, ha prosperado ni prosperará nunca, porque todo parte del olvido de un principio de inflexible lógica que parece no se ha escrito para el señor Delegado, y que sintetizó el pintor Velazquez en aquella curiosa anécdota tan conocida, al decirle al zapatero que se entretenía en criticar el maravilloso *Cuadro de las Lanzas*: «Zapatero, á tus zapatos.»

Nunca debió el Sr. Delegado aceptar un cargo que no podía desempeñar, pues lego en la profesion, desconociendo la ciencia, sin nombre en ella y sin relaciones de la más vulgar simpatía, habia de saber que ni el Gobierno que lo nombraba podia estimar sus servicios, ni la clase científica, á la que de cierto modo se imponia, podia verlo más que como uno de tantos empleados, sirvientes de la nacion, que harta desgracia tienen con cobrar un sueldo que les obliga á hacer papeles muchas veces fuera de su carácter.

No es la clase veterinaria una agrupacion social ni política, sino eminentemente científica, y por eso le es completamente indiferente que el Sr. Delegado haya ó no sido senador; nada le supone el que goce de más ó menos influencia, y como no necesita de él para nada, puede considerarlo dentro de ese monton anónimo de que hablan los periódicos

políticos, cuyos individuos suponen tanto á la sociedad, como si no habieran ocasionado el trabajo de su nacimiento.

El Sr. Delegado régio, es inocentemente el mayor enemigo de la clase.

A sus gestiones se deben muchas de las amarguras que ésta sufre; pero á su indiferencia obedecen muchas más. Entremos, pues, en la prueba de hechos, y no cansaremos la paciencia de nuestros comprofesores, con lo que está tantas veces repetido.

Hay un dato digno de estudio y que debiera grabarse siempre en la mente de los veterinarios, y mejor que en la de éstos, en la de los jurisconsultos.

Todos nuestros suscritores recuerdan que en la sesion de la Liga de los veterinarios del 4 del próximo pasado Octubre, se acordó elevar una exposicion al Ministerio de Fomento, pidiendo que con arreglo á una disposicion vigente de 28 de Diciembre de 1880, se dispensara en la Escuela de Madrid del exámen de Física, Química é Historia natural, á los alumnos veterinarios que fueran bachilleres, ó tuvieran aprobadas esas asignaturas en Institutos oficiales de la nacion. Esto pedian cerca de 10.000 hombres titulados, cuya representacion tiene la Liga nacional; y esto esperaban conseguir....

Nuestro Director y Presidente de tan numerosísima agrupacion, se dirigió al Ministerio de Fomento para presentarla por medio de su misma mano; pero el oficial de aquel negociado, que como todos los empleados de la nacion, solo atienden al particular cumplimiento de su deber, sin dejarse influir por la novedad de las ideas, sin atreverse á aconsejar nada que pudiera suponer iniciativa ni dejar pasar á las solicitudes que en sí la contienen, expresó al Sr. Espejo que ya no habia que pensar en aquella disposicion, puesto que el Consejo de Instruccion pública la habia dejado sin

efecto en un acuerdo tomado mediante informe del Sr. Lopez Martinez; y al decir esto, enseñaba á nuestro Director un documento que acreditaba sus anteriores frases.

Parece que el Sr. Lopez Martinez indicó que hay mucha diferencia entre la Física, Química é Historia natural aplicadas, y la Física, la Química y la Historia natural que se enseña en los Institutos. Y en esto tuvo razon, pues en los Institutos se aprenden estas asignaturas, mientras que en las Escuelas de Veterinaria NO. Aún recordamos una Real orden que así virtualmente lo estimaba, mandando hace muy pocos años estudiar las referidas ciencias en los Institutos á aquellos que hubieren de terminar nuestra carrera. Recuérdense las disposiciones de la época del Sr. Pastor Diaz, que allá por los años 47 resolvía de la manera más ilustrada esta cuestion, pero añadiendo que habia además de estudiarse un año de matemáticas.

¡Qué extravagante aparece la nueva disposicion arrancada *per saltum* al Consejo de Instruccion pública por ese señor Delegado régio!

Estúdiese lo que se entiende por aplicacion de los conocimientos de una ciencia á otra, y veremos que esta es una frase vana de todo sentido, si se le quiere dar carácter eminentemente didáctico á la expresion. ¿Quién es el iluso que ha creido que se puede aplicar una ciencia á otra sin saber ambas perfectamente, y no solo las dos ciencias, sino todas aquellas que se relacionen con las dos?

Si, por ejemplo, en los estudios de la mecánica racional se quiere explicar cómo los esfuerzos de un buey que verifica una traccion pueden representar dos trapecios que se enlazan, ¿de qué servirá al catedrático toda su elocuencia si ésta se estrella en el cerebro de un alumno que no sabe siquiera qué es geometría, menos qué es álgebra y mu-

cho menos qué es fuerza motriz, y que ante las sencillas verdades de los primeros teoremas geométricos se queda tan espantado como si le hicieran descifrar los intrincados geroglíficos de la época de los Pharaones, grabados en los hipóstilos de Tebas?

Si adelantando ideas que harán sonreír á nuestros sábios compañeros, se quiere explicar la teoría física de la vision por medio de ecuaciones facilísimas, ¿cuál será el alumno desconocedor del álgebra que las comprenda? Aquellas líneas que se cruzan, que entran, que salen, llevando en sus extremos unas letras y otras en los puntos en que se chocan, ¿son acaso una burla del profesor ó en cambio representan algo á la mente? ¡Ah, es necesario haber perdido la nocion de lo práctico y de lo razonable para pensar como piensa el Delegado régio en asuntos de enseñanza y tener tal amor á sus propias convicciones, que éstas cieguen en absoluto las fuentes de su intelijencial!

Jamás, mientras se siga el sistema de las exclusivas impresiones y del compadrazgo, podrá organizarse debidamente el servicio de la enseñanza, el primero y más importante de la nacion, ni menos normalizar las relaciones de los distintos ramos del saber oficial.

Figurémonos por un momento que se presenta, como se presentarán muy en breve, algunos doctores y licenciados en ciencias físicas y naturales á sufrir exámen de Física, Química é Historia natural aplicada en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Los examinadores son tres profesores veterinarios, los alumnos son doctores en esa ciencia, unos y otros personas dignísimas y altamente útiles en la sociedad, pero tan incompatibles en el concepto de sus conocimientos, que mientras los que se sientan en los sillones no saben por dónde han de empezar la pregunta, los

otros, miránolos con la tranquilidad que dá la ciencia, piensan en el modo más fácil de **ilustrar** á sus examinadores. Lo mismo resultaría si fueran aquellos los que examinaran de Veterinaria.

¿A qué, pues, tanto absurdo y tanta necesidad, que producen contrasentidos imposibles de comprender, si no fuera porque todo lo explica la enorme anomalía de que los centros administrativos se valgan de una persona ignorante y lega en veterinaria para formular sus decisiones?

No hay guerra más cruel que la que hace el error, ni que mayor número de víctimas haya producido. Las equivocaciones del Sr. Delegado régio han puesto en evidencia á la Direccion de Instruccion pública, haciendo que se contradiga en brevísimos espacio de tiempo y marcando con eso la poca estabilidad de las leyes y por ende la ninguna confianza que deben inspirarnos.

La Escuela de Madrid sigue en el fatal y desastroso estado que mil veces hemos descrito. Gran parte de las prescripciones del Reglamento no se cumplen, ninguna de las promesas del Delegado se han resuelto. El predominio de sus opiniones es evidente y el carácter dictatorial que representa se acentúa de día en día hace más de siete años.

En cambio de esta situación inconcebible en una nacion culta, que tan buenos *ministros* de Fomento ha tenido, hoy es la clase veterinaria entera, noble, ilustrada y leal, la que se vé precisada á poner correctivo á tantas equivocaciones: no son los centros de enseñanza los que velan por ella, salvo honrosísimas excepciones, es la Veterinaria española que no puede sufrir más, moral y materialmente, bajo las presiones de los que para nada la aman y conocen, de los que no quieren que suba á la altura en que se encuentra en Francia, en Inglaterra,

en Alemania, en los Estados-Unidos, en Rusia, y en nuestra hermana la nacion portuguesa.

Creemos que España merece que su ganadería pobrísima se eleve, suponemos que ni el país ni el Gobierno se gozarán con la desgracia y la ignorancia de los alumnos de veterinaria, y á no ser que seamos víctimas propiciatorias nacidas para purgar algún crimen, ¿qué razon hay para negar á toda la masa ilustrada de los veterinarios españoles lo que no se le niega á un criminal..... la libertad de exponer sus quejas?

El Sr. Delegado, que no puede explicar su permanencia nos contestará.

Nosotros hemos cumplido con hacer la pregunta.

En el ilustrado periódico *El Ampurdanés*, correspondiente al 7 del actual, leemos los dos interesantes sueltos que siguen:

«En los dos números de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA de Madrid, correspondientes á los días 21 y 28 del pasado mes de Octubre, hemos leído la reseña de las conferencias dadas por nuestro querido amigo D. Juan Arderius en el seno de la «Liga Nacional de los Veterinarios Españoles», explicando los resultados obtenidos en Gerona y en Figueras con la inoculación preventiva de las vacunas anticarbuncosas de Mr. Pasteur y Ferran.

A la elocuente y minuciosa exposicion de hechos y de doctrina desarrollada en aquel centro científico por nuestro amigo, sucedió una interesantísima discusion, en la que de tal modo demostró el Sr. Arderius sus conocimientos en microbiología, que por unanimidad le confirió un voto de gracias el Congreso Veterinario, por cuya distincion felicitamos de todas veras á nuestro amigo y paisano.

La Liga de Veterinarios de la provincia de Gerona, de la que es Presidente nuestro amigo D. Juan Arderius, ha terminado la discusion del tema *La tisis bacilar en los animales bajo el punto de vista de la higiene pública*, cuyo debate se hará pronto conocer al público en forma de folleto.

Es la Liga de Veterinarios de esta provincia una Sociedad científica digna de los mayores elogios y de la consideracion de todos los amantes del saber y de los que se interesan en las cuestiones de salubridad pública; porque el interés que demuestra en la solucion de los difíciles problemas que ésta entraña, ha de redundar siempre en beneficio de todos.

Siga la Liga por este camino; enseñe á otras entidades lo que deberán hacer para llenar cumplidamente su mision, y tenga la seguridad de que por tan honrosa senda encontrará honra y provecho.»

## SECCION CIENTÍFICA.

### ANGINA GANGRENOSA.

*Epizootia que diezma el ganado de cerda en Asturias, por el vocal de la Junta provincial de Sanidad, D. Wenceslao Guisasola, profesor veterinario.*

Como prueba de la importancia que la Veterinaria tiene, y para acreditar todo lo que supone á juicio de los centros gubernativos ilustrados, el cuidado y atencion de la ganadería, publicamos el siguiente notabilísimo informe que acredita, además, el mérito de nuestro dignísimo compañero Sr. Guisasola, á cuya actividad debe la Asturias ganadera tantos beneficios, y la Veterinaria española muchas y muy señaladas glorias.

### ANGINA GANGRENOSA DEL CERDO

EN ASTURIAS.

La Junta provincial de Sanidad en sesion celebrada el dia 7 de Setiembre, bajo la presidencia del Sr. Gobernador, acordó por unanimidad encomendar al vocal D. Wenceslao Guisasola la redaccion y publicacion de una *cartilla* en la que se expongan de un modo conciso las *causas* que ocasionan la *angina gangrenosa* (enfermedad que actualmente diezma el ganado de cerda en la provincia), sus *síntomas* y *tratamiento*.

Reconociendo la Junta los inmensos perjuicios que dicha dolencia origina á la industria pecuaria, y, por lo tanto, al país en general; penetrada de que la apatía, la ignorancia y miseria en que viven nuestros ganaderos, son circunstancias que convierten un padecimiento simplemente esporádico (individual) en epizóotico (general) y muchas veces, simultáneamente, en *contagioso*, ha creído de verdadera necesidad reasumir de una manera compendiosa, las instrucciones más importantes, á fin de ponerlas al alcance de cuantos se dediquen á la cria del cerdo, como medio de poder contener los efectos de un padecimiento, que causa grandes trastornos á la riqueza pública y compromete, al mismo tiempo, la salud de las poblaciones.

*Causas.*—La *angina gangrenosa* del cerdo, es más frecuente de lo que vulgarmente se cree. Los pocos cuidados que se consagran al estudio de las enfermedades que sufren esta especie de animales, hacen que constantemente pasen desapercibidas, por más que afecte de una manera lamentable á la riqueza pecuaria y bienestar de la humana sociedad.

Segun nuestras indagaciones, una de las causas más principales que la producen, es la falta de aguas frescas y potables. Por esta razon, hemos ob-

servado en infinitos casos la presentacion de esta dolencia en los terrenos secos que carecen de aguas corrientes y frescas.

Tambien hemos visto su presentacion en sitios bajos, donde residen aguas cenagosas, pantanos y encharcamientos. Se ha reconocido asimismo, como causa inmediata, el que los cerdos hocen y se revuelquen allí donde existen focos y depósitos de materias putrescibles, como son: las pilas de abonos y charcos pestilentes, que se establecen en las antojanas de los caseríos. En estos puntos, donde por fermentacion pútrida se produce un líquido grumoso y fétido, se observa que los cerdos que se bañan en él, contraen el padecimiento que combatimos.

Son al propio tiempo causas constantes, la insalubridad y carencia de limpieza de las cochiqueras; las grandes sequías, por que á falta de aguas frescas y potables, hacen uso de las que encuentran, aunque sean corrompidas; los grandes calores porque las emanaciones ó evaporaciones miasmáticas que se desprenden de los puntos donde existen materias orgánicas en descomposicion, dan á la atmósfera condiciones para que por *infeccion* contraigan esta dolencia los animales que se ven precisados á respirarla.

Pero la causa más temible y la que acarrea de ordinario mayor número de invasiones, es el *contagio*. Está reconocido que la *angina gangrenosa* se contrae, no solo por el *contagio directo*, sino que tambien por el indirecto é infeccioso.

Debe llamarse de una manera encarecida la atencion sobre esta cualidad, puesto que de ignorarla ó de tenerla en cuenta, depende, en el mayor número de casos, el resultado de las prescripciones que demanda el tratamiento *profiláctico*.

*Sintomas*.—El primer periodo de esta

enfermedad, que bien pudiera llamarse de *incubacion*, pasa constantemente desapercibido á la vista de los dueños de los animales.

El segundo, ó de *aparicion*, se anuncia por una tos seca, ronca y profunda. Acompaña á este sintoma, postracion, abatimiento é inapetencia, sed intensa, deglucion y respiracion difíciles, agitacion de los ijares. El cuello se presenta extendido y rígido. La marcha es vacilante.

Estos síntomas, que revelan de una manera clara la existencia de este mal, se agravan á los pocos dias. Entonces el cerdo apenas puede sostenerse en pié. Constantemente permanece echado. Las orejas y cola pierden su rigidez natural y se presentan lácias y caidas.

La garganta se abulta y adquiere un color violáceo. Manchas de este mismo color, se presentan en el resto del cuerpo y sobre todo en la parte inferior del vientre.

Suelen estos sintomas persistir por tres ó cuatro dias. Al cabo de este tiempo, la postracion aumenta, cesan los dolores, el aire que espiran los animales afectados exhala un olor fétido, nauseabundo, y sucumben á las 38 ó 46 horas despues de haberse exacerbado el cuadro sintomático.

Las vivisecciones y autopsias practicadas en más de 40 cerdos, han hecho hallar en la laringe extravasaciones de sangre en un estado de verdadera descomposicion pútrida. Los bronquios, el pulmon y demás vísceras alojadas en la cavidad torácica, se encuentran convertidas en un verdadero putrilago.

Todo esto evidencia que, las lesiones que en estos puntos se notan, son consiguientes á una alteracion profunda de los líquidos circulatorios afectados de un principio séptico y de naturaleza *tifoidea-carbuncosa*.

*Tratamiento*.—Una vez la enferme-

dad haya efectuado su invasión, el tratamiento farmacológico es inseguro y ofrece pocas probabilidades de triunfo. Sólo cuando se notan los primeros síntomas y se empieza de una manera enérgica á combatirla, puede concebirse alguna esperanza de curación.

En este caso hay necesidad de emplear la medicación antiséptica. Un cocimiento de quina ó de cebada y acedera, estimulado por el acetato de amoníaco, en la dosis de 500 gramos del primero por 90 del segundo. Esto debe ser auxiliado por lavativas aciduladas, disminución del alimento, agua fresca y potable mezclada con nitro. En la parte superior de la cola debe practicarse una incisión con un bisturí de dos pulgadas de largo é introducir en ella un pedazo de eléboro negro, como medio de establecer una revulsión necesaria que limite los progresos del mal.

Es asimismo conveniente dar fricciones á todo lo largo de la espina dorsal con cualquiera líquido estimulante, y practicar sangrías locales en las orejas y punta de la cola.

Como dejamos anteriormente apuntado, siempre que se haya declarado el padecimiento, tanto por su gravedad como por el poco éxito que puede esperarse del tratamiento anteriormente indicado, por más racional que parezca, hace indispensable llevar nuestro cuidado hácia los medios propios para impedir su propagación y preservar, por lo tanto, á los animales que han estado sometidos á la influencia de las causas susceptibles de desarrollarle.

Es, por lo tanto, de forzosa necesidad apelar al tratamiento *preservativo*. Este consiste principalmente en adoptar medidas higiénicas y de policía sanitaria.

Por esta razón precisa separar los animales sanos de los enfermos. Sustraerlos á la influencia de las causas conocidas ó presuntas, ó por lo menos aten-

nuar su potencia y efectos. Proporcionar cochiqueras sanas, limpias y bien ventiladas. Alejar los animales del lugar infestado. Impedir todo comercio con los que procedan de sitios invadidos. Donde las cochiqueras carecen de buenas condiciones higiénicas, hay necesidad de llevar los cerdos á un paraje fresco, como á las orillas de un arroyo ó de un río, para que puedan beber agua limpia y pura y bañarse á su voluntad.

Obligar, bajo la más estrecha responsabilidad de las autoridades respectivas, á que los animales atacados no se disponga de ellos bajo pretexto alguno. Quemar los muertos. Prohibir el enterramiento en absoluto, y también el arrojarles á los ríos, porque la necesidad y la ignorancia obligan en muchos casos á hacer uso de carnes que proceden de seres que han sucumbido bajo la influencia de mal tan grave. Esto, y podemos afirmar, suele ser origen en muchos casos de penosas dolencias que aquejan á la humanidad, motivando víctimas sin cuento, cuyas causas pasan desapercibidas generalmente para la muchedumbre.

Con estas medidas tiene esta Junta la íntima convicción de poder conjurar sus efectos y conseguir su desaparición en un término de tiempo muy limitado.

Por tal motivo, se recomienda de una manera eficaz se propaguen por todas partes las prescripciones señaladas en esta *Cartilla*.

\* \* \*

En sesión del 2 del actual la Junta de Sanidad aprobó la misma por unanimidad y acordó la publicación de 1.000 ejemplares para distribuir en todos los concejos.

Oviedo 5 de Octubre de 1886.—El Secretario, *Manuel Gonzalez y Gonzalez*.—V.º B.º—El Gobernador-Presidente, *Valderrama*.

## PATOLOGÍA COMPARADA.

### BREVES APUNTES PARA EL ESTUDIO DE LA TUBERCULOSIS.

La historia de la Medicina consultada en las épocas más lejanas que registran sus anales, nos dice que la tuberculosis era ya conocida por Hipócrates, pues este sábio, segun Zündel, «tenia perfecto conocimiento de la diferencia entre las enfermedades de origen inflamatorio y las de origen tuberculoso»; habla de tuberculosis del ganado vacuno, del perro y del cerdo, aunque confundiéndola á veces con otras afecciones distintas.

Galeno y Columela distinguian perfectamente los síntomas, marcha y terminacion de la tísis tuberculosa, y este último se ocupa de ella como de enfermedad frecuente entre las vacas lecheras. Despues de los referidos autores ha habido un sin número de lumbreras de la ciencia médica que se han venido ocupando de la cuestion en diversas épocas, siguiendo la marcha de las ideas en boga, unas veces estableciendo diferencias que no reconocen un fundamento verdaderamente científico; otras, ejemplo, afinidad electiva del principio patogénico sobre ciertos órganos (tuberculosis pulmonar), semejanza de caracteres físicos entre los tumores, y ciertos objetos como la papa (pomme, pommeliere), etc. Es preciso llegar hasta nuestros dias, en que, merced al perfeccionamiento de los métodos de investigacion, se ha pronunciado ya la última palabra en lo que respecta á la naturaleza de tan terrible azote de las especies humana y animal.

Esta enfermedad no es patrimonio exclusivo del ganado bovino, como vulgarmente se cree, pues casi todos los autores de Veterinaria señalan casos más ó menos numerosos en el mono

cuando vive en las regiones templadas y sujeto á la domesticidad; en los cerdos, en el caballo, en las especies ovinas y caprina, aunque raras veces; en los carniceros domésticos, y segun Herring y Schmid, se han observado casos en el leon y la pantera estando estos animales encerrados en jaulas; en el conejo, con demasiada frecuencia; en el kaonguroo (Pauliki); y por último, se citan, aunque con alguna reserva, las observaciones de Harrisson y Newport, que aseguran haber visto algo que se parecia á producciones tuberculosas en los reptiles, peces, moluscos é insectos.

Aun cuando, segun se acaba de ver, la tuberculosis se encuentra en cualquiera de los organismos animales, el medio adecuado para su desarrollo, lo cierto es que en la especie bovina, que, por decirlo así, es la principal fuente de nutricion del hombre, en los animales productores de carne y leche, se produce con espantosa frecuencia; y por lo que toca á nuestra capital, toma de dia en dia mayor incremento, como lo pueden asegurar todos y cada uno de los veterinarios que ejercen su profesion en Méjico, y como se puede ver consignado en las actas de enfermedades que se registran en el Rastro de Ciudad y que ven la luz pública mes por mes en *El Municipio Libre*.

Paso por alto lo referente á sintomatología de la tuberculosis, porque en primer lugar carece de importancia, atento el objeto práctico y de actualidad del presente estudio, y en segundo por hacer éste lo más breve posible y presentar la cuestion bajo el punto de vista de su importancia relativamente á la higiene pública.

Tengo á la vista la autorizada é interesante obra de Mr. Bouley, titulada *La naturaleza viviente del contagio*, en la que su autor consagra gran parte de sus trabajos al asunto de que me vengo



ocupando. Ella, pues, me servirá de norma para el planteo y estudio de las siguientes cuestiones:

1.<sup>a</sup> La tuberculosis es de naturaleza microbiana.

2.<sup>a</sup> Es eminentemente contagiosa y son varios sus motivos de propagacion.

\* \* \*

Entre los grandes descubrimientos que han constituido en estos últimos tiempos el progreso de las ciencias médicas, ocupa un lugar distinguido, á no dudar, el conocimiento de la accion importante que ejercen los infinitamente pequeños sobre los organismos humano y animal.

El microscopio, ese poderoso auxilio del hombre estudioso y observador, ha venido á enseñarle que algunas observaciones patológicas, cuya causa habia permanecido limitada á simples conjeturas, son el resultado de la funcion de un organismo viviente, de naturaleza específica para cada enfermedad, y cuyo organismo, sometido á determinados procedimientos de cultura, es susceptible de reproducirse en infinito número, sin perder la propiedad de determinadas manifestaciones idénticas á aquellas de donde tomó su origen una vez que se le coloca en el medio adecuado para ello.

En Agosto de 1881 el profesor Toussaint, de la Escuela de Veterinaria de Tolosa, comunicaba á la Academia de Ciencias de París que habia sometido á culturas apropiadas, ya suero de la sangre de una vaca tuberculosa, ya pulpa de los ganglios faríngeos de una cerda en igual estado, encontrando en dichas culturas «un depósito compuesto de pequeñas granulaciones aisladas, germinadas, reunidas en grupos de tres á diez ó en pequeñas masas irregulares.»

El exámen al microscopio le hizo ver que en estas masas irregulares existia un sin número de microbios que apare-

cian inmóviles; pero en las partes líquidas de la preparacion, en las granulaciones aisladas, se notaban movimientos brownianos perfectamente marcados.

El profesor Toussaint no vacila en asegurar que las mencionadas granulaciones constituyen el elemento activo de la virulencia tuberculosa, cuya asercion, á mi ver, está completamente fundada, pues dice haber hecho inoculaciones á cerdos, conejos y gatos con los líquidos de cultura, observando que *constantemente* se produce la enfermedad en los animales sujetos á la experimentacion.

El Dr. Koch, siguiendo el camino trazado por Toussaint, llegó á determinar la especie del microbio del tubérculo, clasificándolo entre los *bacillus*, cuya clasificacion, generalmente aceptada hoy, no está de acuerdo con la de Toussaint, que lo considera como un *micrococcus*. Esta diferencia de opiniones se puede explicar por el hecho de haber sido observado el microbio en diversas fases de evoluciones; pero sea de ello lo que fuere, y trátase de un microbio de forma esferoidal ó de una forma alargada, el hecho es que es un microbio, que, sometido á procedimientos de cultura en medios apropiados, es susceptible de dar nacimiento al ser inoculado en organismos sanos, á las manifestaciones características de la infeccion tuberculosa, encontrándose en el seno de dichas manifestaciones un gérmen idéntico al que les dió origen.

Los hechos experimentales de que he hecho mérito bastan, en mi concepto, para probar suficientemente la primera de las cuestiones propuestas, es decir, que *la tuberculosis es de naturaleza microbiana*.

Paso ahora á ocuparme de la trasmisibilidad de la tuberculosis y sus diversos modos de propagacion de un organismo á otro.

Desde el momento en que se ha demostrado que el agente productor de la enfermedad es un sér dotado de vitalidad, es decir, algo que nace, se desarrolla y da ó puede dar origen á otros séres semejantes á él, colocado en su elemento propio de vida, claro es que, llenada esta condicion, el micro-sér desenvolverá sus facultades vitales, y como resultado de ellas vendrá ese conjunto de trastornos que se manifiestan bajo el aspecto que reviste la enfermedad en cualquiera de sus diversas formas; ó de otra manera dicho, supuesto que la causa esencial de la enfermedad, única admitida hoy, puede ser trasportada fácilmente de un organismo enfermo á otro que no lo está, encontrando en este último un terreno apropiado para vivir y reproducirse, claro es que dicha énfemedad es contagiosa.

Ya desde el año 1865 el profesor Villemin, de Val-de-Grace, habia demostrado que se puede hacer aparecer en los animales las mismas lesiones de la tisis del hombre, inoculándoles la materia constitutiva de dichas lesiones, tomada indistintamente de cualquiera de los focos en que se encuentre localizada la produccion tuberculosa.

\* \* \*

El contagio puede producirse por inyecciones subcutáneas, por inyecciones intravasculares, por ingestion gástrica de materia tuberculosa, de músculos, pulpa visceral, tejidos adenoides, etc.; por medio de la leche de animales afectados de la enfermedad; y por último, por inoculaciones hechas con sangre ó jugo de carne que provenga de un organismo en aquel estado.

Siendo los dos primeros medios de trasmision, pruebas experimentales de la realidad del contagio, hecho que no dudará hoy en dia ninguna persona que esté, cuando menos, iniciada en las cien-

cias médicas, me referiré principalmente al contagio por las vías digestivas, pues del conocimiento de este hecho se desprenden importantes indicaciones para ponerse en guardia contra esa terrible plaga que diezma á una de las principales fuentes de alimentacion del hombre, y tal vez (sea dicho por mi parte con reserva) á la misma especie humana, en el caso, quizá no remoto, de que la enfermedad le sea trasmitida por la más amplia y fácil via del organismo.

Refiere M. Bouley, que el profesor Chauveau ha hecho ingerir la materia tuberculosa procedente, ya de la especie humana, ya de la bovina, tomada de pulmones afectados de tuberculosis miliar, á once becerros, elegidos precisamente en las condiciones menos propicias para adquirir el contagio, es decir, en animales de nutricion alterada, no importa por cual causa; y si bien es cierto que se les dió en la enorme proporcion de 50 á 100 gramos á cada uno, repetida esta cantidad cuatro veces al dia, ninguno de los sujetos sometidos á la experimentacion dejó de contraer la enfermedad, aunque en diversos grados.

En el año de 1869, el profesor Villemin antes citado, emprendió tres séries de experimentos en conejos y cobayes de la manera siguiente:

A cada uno de los primeros administró por la vía digestiva, de 8 á 10 bolitas del tamaño de un grano de frijol, formadas con una pasta compuesta con harina y un líquido en que habia triturado trozos de pulmon de un hombre tuberculoso.

A los segundos, dió una masa de consistencia pastosa hecha con salvado y esputos de tísicos, propinando á cada uno próximamente 40 gramos.

El exámen autópsico de estos animales ha dado lo siguiente:

1.º En dos de los tres de la primera série se han encontrado lesiones tuber-

culosas en los pulmones, bazo y ganglios mesentéricos; el tercero ha salido ileso de la prueba.

2.º En uno de los dos de la segunda serie, lesiones tuberculosas en el hígado, bazo, grande epiplón, ganglios mesentéricos, ciego é intestino delgado. Al otro conejo no se le encontró lesion alguna.

3.º En los cuatro cobayes que habian ingerido esputos de tísicos, se han demostrado lesiones tuberculosas en los pulmones, el bazo, el hígado, ganglios mesentéricos, intestino delgado, etc.

El profesor Parrot presentó en el mismo año en la Sociedad Médica de los Hospitales de Paris, varias piezas patológicas procedentes de animales que habian muerto á consecuencia de ingestion de materias en aquel estado.

M. Saint-Cyr, distinguido observador, ha experimentado igualmente en varios becerros y terneras, obteniendo los mismos resultados que sus antecesores.

A mayor abundamiento se pueden citar los resultados obtenidos en Alemania por los profesores de las Escuelas Veterinarias de Hannover y Dresde, pues en la primera, se observó que «cuatro conejos que comieron carne de un cerdo tuberculoso, contrajeron la enfermedad, comprobada por la autopsia: y en otros cuatro, que fueron alimentados con pulmones del mismo cerdo, se encontraron lesiones semejantes.»

Los experimentos verificados en Dresde surtieron iguales efectos, siendo de notar que estos fueron hechos en carneros; animales que, dicho sea de paso, parecen hasta cierto punto refractarios á la adquisicion de la enfermedad: así al menos lo indica la circunstancia de encontrarse por excepcion en este ganado, un caso de tuberculosis; pues el autor ha visto ya en el Rastro de Ciudad en el espacio de cuatro años y medio, más de

medio millon de cadáveres de carneros, y en este considerable número, apenas se habrán observado cuatro casos.

Pero al lado de los experimentos anteriores hay otros de gran significacion para la higiene pública, y que deberán, á no dudarlo, tenerse en cuenta por la honorable clase veterinaria al hacerse el estudio de la etiología de la tuberculosis en la especie humana, siquiera no sea más que por la analogía de sus manifestaciones entre el hombre y los brutos.

Entre los trabajos más completos é interesantes que se han escrito sobre la materia, existe el del Dr. Johne, quien emprendió una larga serie de experimentos con el fin de estudiar la accion que pueden tener sobre organismos sanos, las sustancias tales como la carne y la leche, administradas por el aparato digestivo y tomadas de animales tuberculosos.

Ha experimentado sobre 325 animales de diversas especies con los siguientes resultados:

Experimentos con sustancias tuberculosas crudas.—Número de animales, 250.—Resultados:

47 por 100.....	Afirmativos.
48 por 100.....	Negativos.
3,3 por 100.....	Dudosos.

\*\*

Experimentos con sustancias sometidas al cocimiento durante 10 á 15 minutos.—Número de animales, 62.—Resultados:

35,5 por 100.....	Afirmativos.
64,5 por 100.....	Negativos.
1,0 por 100.....	Dudoso.

\*\*

La clasificacion de estos experimentos, hecha segun las sustancias alimenticias, es la siguiente:

ANIMALES EN EXPERIENCIA.	RESULTADOS.		
	Afirmativos.	Negativos.	Dudosos.
117 Animales alimentados con materias tuberculosas de una ternera .....	61,5 por 100	34,2 por 100	4,3 por 100
46 con carne cruda de reses tuberculosas.....	13,1 » »	86,9 » »	0,0 » »
91 con leche de vacas tuberculosas.....	30,7 » »	59,3 » »	1,0 » »
1 con leche de coneja tuberculosa.....	100,0 » »	0,0 » »	0,0 » »
25 con materias tuberculosas del hombre.....	36,0 » »	64,0 » »	» » »
33 id. id. del cerdo.....	53,0 » »	47,0 » »	» » »
2 id. id. del borrego.....	100,0 » »	» » »	» » »
2 id. id. del conejo.....	50,0 » »	50,0 » »	» » »
3 id. id. de monos.....	100,0 » »	0,0 » »	» » »
5 id. id. de aves.....	100,0 » »	0,0 » »	» » »

Basándose en estos experimentos, y sobre los hechos clínicos bien establecidos, el Dr. Johne saca las conclusiones que siguen:

1.<sup>a</sup> La trasmisión de la tuberculosis puede hacerse de animal á animal y del hombre al animal por ingestión de sustancias tuberculosas, pero este modo de trasmisión es más incierto que el de inoculación.

2.<sup>a</sup> Las materias que transmiten con más seguridad la tuberculosis por in-

gestión gástrica, son las tomadas en los pulmones, en las pleuras, y en las glándulas linfáticas; la leche de animales tísicos, en su acción como materia contagiosa, se coloca en seguida de estas sustancias.

La infección tiene lugar, menos fácilmente por el empleo de materias tuberculosas procedentes del hombre, que por las que son tomadas de los animales.

3.<sup>a</sup> La infección es más incierta por la ingestión de carne muscular, que por las sustancias indicadas anteriormente, y sin embargo ha producido 76 casos afirmativos, sobre 235.

Por su parte, M. Gerlach da á conocer los resultados obtenidos por él en 90 casos de experimentación por el mismo método, como sigue:

En 55 individuos de diferentes especies, alimentados con sustancias tuberculosas crudas, 45 han contraído la enfermedad, y en 35 alimentados con carne crudas de vacas tísicas, 8 han sido infectados.

\*  
\*  
\*

Respecto del contagio producido por inoculación, me permito llamar la atención sobre una circunstancia que prueba hasta la evidencia la actividad del principio virulento de la tisis, según lo confirman los siguientes experimentos debidos á M. Toussaint.

Ha extraído el jugo de un trozo de músculo tomado de una vaca tuberculosa, inyectando dos centímetros cúbicos debajo de la piel, á un cerdo de 5 meses de edad, y esta inyección ha dado lugar al desarrollo de la infección tuberculosa caracterizada por sus lesiones propias, en el pulmón, hígado, bazo, centro frénico del diafragma, y aparato ganglionar. Este hecho viene demostrando que el virus tuberculoso no está limitado á los órganos donde aparece el tubérculo, sino que existe en la masa de la sangre.

y por tanto, difundido en toda la economía de los enfermos.

M. Toussaint ha llevado sus investigaciones todavía más allá; en vista de resolver la importante cuestión de si el elemento patógeno pierde ó no su actividad despues de sometido á la elevación de temperatura que pone á las carnes y demás productos análogos en estado propio para la alimentacion. Hé aquí los resultados que ha obtenido:

En cuatro cerdos, é igual número de conejos, que han sido inyectados en la base de la oreja, con un líquido extraído por expresion, de un pulmon tuberculoso, y previamente calentado á la temperatura de 58 grados centígs., la infeccion se ha producido invariablemente en todos los animales sujetos á la experimentacion.

En otros seis conejos, á los cuales inoculó jugo extraído de la carne muscular de un cerdo tísico, cuyo jugo fué sometido á la temperatura de 71 grados de la escala centígrada, observó idénticos resultados; y por último, su experimento más notable y más lleno de interés, es el que relata M. Bouley en su obra citada, y que dice á la letra:

«Un trozo de músculo, tomado de un buey cuyos pulmones estaban llenos de grandes tubérculos caseosos, ha sido calentado sobre una parrilla hasta que el termómetro marcaba 52 grados centígrados en el centro. El jugo exprimido de este trozo, fué untado sobre pan que habia de servir para dos comidas de cinco conejos colocados en la misma caja. Uno de estos conejos, sacrificado á los 35 dias, tenia algunos gánglios tuberculizados y granulaciones grises en los pulmones. Los otros cuatro murieron tuberculosos al cabo de 120 dias.»

Creo, sin temor de equivocarme, que los anteriores experimentos, y otros muchos que no cito por haber sido verificados en identidad de condiciones, tienen

fuerza bastante para probar que *la tuberculosis es eminentemente contagiosa y que son varios sus medios de propagacion.*

\*\*\*

Despues de conocido y debidamente valorizado el conjunto de hechos de que acabo de hacer mencion, tienen que venir como resultado forzoso, serias y justas reflexiones sobre la línea de conducta que debe seguirse frente al peligro que puede resultar al hombre por el uso de carnes y demás productos de animales tuberculosos.

Yo creo, adhiriéndome á la opinion de muchas personas competentes en la materia, que debe proscribirse en lo absoluto el uso de las carnes de animales afectados de tan terrible enfermedad, dado el caso de que ella sea debidamente diagnosticada.

El Ayuntamiento de la ciudad de Méjico, dando una prueba patente de su ilustracion y celo por el bienestar y la garantía desalubridad de sus habitantes, lo tiene dispuesto así desde hace ya quince años, y puedo asegurar que su disposicion es perfectamente acatada por las personas encargadas en ello, y que del matadero público de la ciudad, no sale una sola fibra de carne de animal tuberculoso. ¡Cuán benéficos resultados produciria la imitacion de este ejemplo en toda la República!

Pero si estas precauciones se toman respecto de la carne, cuyo uso en la alimentacion del hombre está ya tan generalizado, no puedo menos de hacer patente la conveniencia que resultaria de hacerlas extensivas á la leche, que viene á ser, por decirlo así, el complemento de la alimentacion humana.

La leche que producen las vacas que viven en establos, no tiene ni puede tener las condiciones necesarias para una buena alimentacion, porque aquellas están sometidas á un régimen alimenticio mo-

nótono, y las más veces insuficiente para sus necesidades. Los propietarios de ellas, salvo raras excepciones, las sujetan á un cálculo invariable respecto de cantidad y calidad de alimento, exigiéndoles el mayor rendimiento posible, agotándolas las más veces con perjuicio de las propiedades del producido. Y si á las pésimas condiciones de la calidad de la leche, viene á agregarse, lo que es muy posible, la mezcla de partículas tuberculosas que proceden de tumores que tengan tal naturaleza y que se encuentren situados en el parenquima de la ubre, ya se comprenderá la necesidad que hay en que dicho líquido sea constante y escrupulosamente reconocido desde su origen. Pero ya que por ahora no contamos con esa garantía, que seguramente tendremos más tarde, yo creo que es prudente no hacer uso de la leche para la alimentacion, sino despues de haberla sometido la evullicion; así lo aconsejan las más autorizadas opiniones en todos lo paises cultos, y así sobre todo, lo aconseja el sentido comun.

R. ESCOBOSA.

(De *El Observador Médico*).

**MAS SOBRE UNA HEMIPLEGIA,**  
por D. Joaquín Castellanos.

(Continuacion.)

Pero... ¡oh sublime inteligencia! Aparece un eminente hombre consagrado á la experimentacion, y tras inmensos desvelos y penalidades, su vida siempre en peligro por la naturaleza de los agentes que maneja, logra arrancar á la ciencia un nuevo secreto, ensancha el mundo microscópico, ponemos de relieve las maravillas de la naturaleza para que sepamos apreciar mejor las inefables grandezas del Creador (por más que á tal ciencia se la tilde de herética), y nos hace ver que hay algo más sublime que lo que se observa en el mundo micros-

cópico, que existen séres infinitamente pequeños, organizaciones maravillosas, un microbio, en fin, que no tendrá la forma ni de bacilo ni de micrococo, y que es la *causa íntima* de la rabia, de esa enfermedad que su sola enunciacion horroriza.

¿Podría V., Sr. Fraile, repetir con Ronberg hoy, cuando ya tenemos algunos datos para la definitiva resolucion del problema, que la rabia es una neurosis?

Fijese V. bien, caro comprofesor; enlance unas con otras las cuestiones todas de la ciencia, y verá resaltar lo que ya dije en un principio: la unidad en medio de la variedad.

Pero no queda aquí la cosa: repite el Sr. D. Andrés lo que yo ya he dicho tanto en mi historia clínica, cuanto en mi contestacion á sus reflexiones, de que las más minuciosas investigaciones anatómicas han dado un resultado negativo, y acto continuo, así como para convencerme, cita, no ya un caso, sino dos, que dice *recuerda* de historias clínicas publicadas en *La Veterinaria Española*.

Debo, ante todo, hacer una declaracion para que no pueda nadie aludirse; que no es mi idea, al tener que recoger y juzgar las autopsias que el Sr. Fraile cita, quitar el justo valor á las experimentaciones de tan ilustrados compañeros.

D. Andrés Fraile y Arago es veterinario de partido; ya indica que lleva establecido cuatro años. El que esto escribe hace solo dos que concluyó la carrera, y á pesar de ser más moderno en el ejercicio de la profesion, comprende, porque lo toca por la triste experiencia, que el veterinario está tan pobremente retribuido en los pueblos, que gracias, gracias que pueda tener una biblioteca, no ya buena, sino mediana, teniendo por tanto que carecer

de ininidad de instrumentos necesarios, que le imposibilitan para cierta clase de estudios.

«La anatomía patológica del sistema nervioso ha realizado tan vastos progresos, que hoy se conocen las alteraciones anatómicas de toda una série de enfermedades que se habian tenido como verdaderas neurosis.» (Leyden.)

A esto añadamos los adelantos verdaderamente sorprendentes en los métodos técnicos, que no pueden ponerse en práctica, no ya por veterinarios de partido, sino quizá tampoco por algunos establecimientos de enseñanza de nuestro país y de nuestra carrera, y comprenderá mi comprofesor cuán escasísimo valor tienen para mí las conclusiones que pretende establecer, consecuencia inmediata de las necropsias por nuestros compañeros practicadas.

Conócese hoy un nuevo procedimiento para la abertura del conducto vertebral, que, fuera de la práctica hospitalaria, es muy poco usado, precisamente por los inconvenientes que presenta.

Pero no es esto sólo: el endurecimiento de la médula por el ácido crómico ó el bicromato de potasa, el método de Clarke para la iluminacion de las preparaciones son de tal importancia, que sin ellos no se puede dar un paso á conciencia en busca de modificaciones orgánicas en las enfermedades nerviosas. Hay más: los finos cortes practicados despues del endurecimiento, y coloreada la sustancia con el carmin, ó ya empleando la bencina, la esencia de trementina ó la creosota para hacerlos más claros, son condiciones *sine qua non* de toda investigacion anatómico-patológica.

Vea, pues, el Sr. Fraile cómo no conviene á Castellanos por el solo hecho de citar dos autopsias sin los esenciales datos. Razonamientos apoyados sobre sólidas

bases científicas son los únicos que acato y respeto, y ante los cuales siempre estoy dispuesto á inclinar mi frente.

Y ahora voy á hacer notar más palpablemente la contradiccion de ideas de mi comprofesor.

Para ello tengo que transcribir aquello de «que la vida no es más que una actividad del organismo, una nota de la armonía universal, un remolino de ese mar infinito de los infinitos que se llama Universo, al cual pertenecemos, en el cual nos formamos y en el cual nos deshacemos sin cambiar esencialmente la actividad de su sér. Evolucion constante de la materia: ¿no es esto, amigo mio?»

«Sólidos, líquidos, graves presiones, atracciones, luz, calor, electricidad, materia radiante, cuanto tocamos, cuanto nos rodea, influencias aún ocultas en su naturaleza y en su modo de accion», ¿qué son, pues? Dice V. que los coagentes de la actividad orgánica. ¡Admirable! ¡Magnífico! Proclamada la teoría de la *materia siempre en movimiento*, causa y origen de «cuanto tocamos, de cuanto nos rodea, aún de aquellas influencias ocultas en su naturaleza y en su modo de accion.»

(Se continuará.)

## MISCELÁNEA.

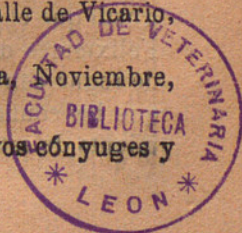
### SEA ENHORABUENA.

Nuestro Director ha recibido el siguiente atento parte de casamiento:

«Don Francisco García Cibrian y doña Dolores Palomo y Quintero participan á V. su efectuado enlace y ofrecen su casa en esta ciudad, calle de Vicario, número 3.

Puerto de Santa María, Noviembre, 1886.»

Felicitemos á los nuevos conyuges y



les deseamos toda la felicidad que merecen, saludando muy particularmente al Sr. Cibrian, que hoy, al lado de su noble compañera, sabrá aumentar sus esfuerzos en bien de la clase, que lo estima como uno de sus más preclaros hijos.

De *La Correspondencia de España*:

«El celoso revisor de carnes D. Inocente Gallego, ha denunciado en el día de ayer, en la estación del Norte, 12 cabritos, los cuales han sido conducidos al quemadero por hallarlos en malas condiciones de salubridad y ser nocivos á la salud pública.»

No comprendemos por qué razón el periódico noticiero se preocupa por el servicio llevado á cabo por este señor revisor, y preferiríamos que no consignara jamás en sus columnas detalles tan pueriles que no honran á la clase de revisores, pues parece que están tan retraídos en el cumplimiento de su deber, que es necesario reírles la gracia de denunciar 12 cabritos en mal estado.

Si los trabajos que realizan los revisores de sustancias alimenticias de Madrid se fueran á publicar en calidad de *boombo*, no tendría espacio *La Correspondencia de España* en sus columnas para contenerlos. El suelto que hemos copiado podría parafrasearse con otros de este matiz:

«El sereno de la calle del Espíritu Santo tuvo anoche ocasion de abrir la puerta de su domicilio, á eso de las once menos cuarto, al antiguo vecino de la casa núm. 29, D. Regismundo Paralifomenon. Celebramos el celo del distinguido y hábil funcionario.»

O de otro modo:

«Hemos observado con particular gusto que el manguero de la Villa don Félixmarie de Hircania no se desdeña de regar con especial cuidado las calles que ha confiado á su celo el Ayuntamiento de esta capital, notándose en los

meses que lleva de servicio que no ha mojado á ninguna señora de las que acostumbran pasar por los lugares de su jurisdicción acuática. Empleados como el que nos ocupa merecen la estimación general y honran al centro administrativo que los ha elegido.»

No queremos poner más ejemplos, pues basta con lo expuesto para acreditar lo poco agradable que nos es el ver esos bombos en las columnas de los periódicos noticieros, bombos de que seguramente no tienen conocimiento los profesores interesados, que, como el señor Gallego y todos los activos revisores de Madrid, rivalizan en el cumplimiento de su penoso servicio, teniendo necesidad de luchar con dificultades muy grandes para asegurar por medio de la policía veterinaria la salud del público.

Hemos recibido el núm. 16 de la revista ilustrada *El Naturalista*, que con grande aceptación de los que se dedican á la incubación artificial y estudios de las ciencias naturales, se publica en Barcelona bajo la dirección del médico veterinario D. Francisco de A. Darder y Llimona.

Entre los notables trabajos que en el mismo se insertan figuran un estudio de M. Pablo Fagot sobre las hélices xerofilianas del grupo *Barcinonensiana*, por el Dr. D. J. M. Salvaña.—Descripciones de cabañas portátiles para la cría de conejos.—Cabañas para perros.—Embalajes para el transporte de las aves gallináceas.—Instrucciones sobre el uso de los cubos graduados en las incubaciones artificiales.—Patología ornitológica: Difteria en las aves de corral.—Resultado de las autopsias practicadas en el laboratorio de la casa Darder, y consejos sobre las enfermedades de los animales domésticos y en cautividad. Además figuran intercalados cuatro grabados para mayor comprensión de los citados artículos.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,  
calle de Juanelo, 19.